

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Con fundamento en los artículos 45, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 23, 25 numerales 1, 3, inciso d), y 32, numeral 1, incisos b) y h) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de su conocimiento público que la **Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**, celebrará **Sesión de Dictaminación** el próximo **jueves 07 abril de 2022, a las 09:00 horas**, de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- PROYECTO DE **DICTAMEN NÚMERO DOS** DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA **POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGUNDA ETAPA RELATIVA A DETERMINAR LA TRASCENDENCIA DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022 EN LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso
- 4.- PROYECTO DE **ACUERDO** DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA **POR EL QUE SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RESOLVER LA TERCERA ETAPA RELATIVA A LA IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022.**
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso
- 5.- Clausura de la Sesión

ATENTAMENTE
**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

(R Ú B R I C A)
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA